

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Activación física y zumba** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los días lunes, miércoles y viernes 7,9,12,14,16,19,21,23,26,28 y 30. en el mes de enero de 2026, en horario de 9 a 11 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Clases de música** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México. Impartido los días 7,8,9,12,13,14,15,16,19,20,21,22,23,26,27,28,29 y 30 del mes de enero de 2026, con horario de 10 a 14 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Taller Crochet básico** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México, Impartido los días lunes, martes, miércoles y jueves 7,8,12,13,14,15,19,20,21,22,26,27,28 y 29 el mes de enero de 2026, en horario de 10 hrs a 14 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Taller de Dibujo al aire libre** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los días martes y jueves 8,13,15,20,22,27 y 29 en el mes de enero de 2026, en horario de 10 hrs a 14 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Taller de batería y percusión** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. martes y jueves 8,13,15,20,22,27 y 29 en el mes de enero de 2026, en horario de 10 hrs a 14 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Taller tenis de mesa** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. martes y jueves 3,5,10,12,17,19,24 y 26 en el mes de febrero de 2026, en horario de 10 hrs a 14 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Taller Crochet básico** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México, Impartido los días martes 3,10,17 y 24 el mes de febrero de 2026, en horario de 10 hrs a 14 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Activación física y zumba** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los días lunes, miércoles y viernes 4,6,9,11,13,16,18,20,23,25,27. en el mes de febrero de 2026, en horario de 9 a 11 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

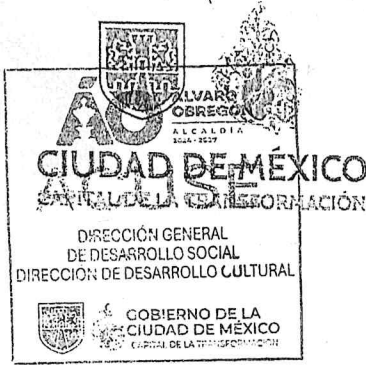
Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Clases de música** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los días Lunes, miércoles y viernes 4,6,9,11,13,16,18,20,23,25,27 del mes de febrero de 2026, con horario de 10 hrs a 15 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Taller Modelado en barro básico** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México, Impartido los días lunes y jueves 5,9,12,16,19,23,26 el mes de febrero de 2026, en horario de 10 hrs a 14 hrs.



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2026.  
CDMX/ AAO/DGDS/DDC/050/2026.  
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Octavio Moreno Santana  
Presente.

En atención a su escrito con fecha 03 de febrero del 2026, en el cual solicita una de "Las Palapas" que se encuentran dentro del Parque de la Juventud, para llevar a cabo una "Fiesta Infantil", el día 07 de febrero del presente año, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada en la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

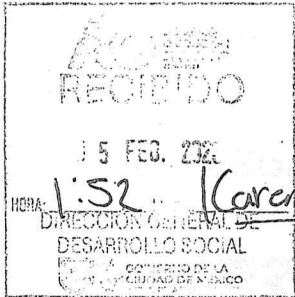
Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2024 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1554, de fecha 24 de febrero del 2025, el monto a pagar será de **\$1,006.00 (mil seis pesos 00/100 m.n.)** por el uso de la palapa.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta **0155968038** de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que **no se aceptan transferencias**.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.



Atentamente

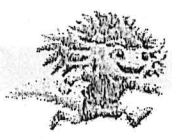
Martí Gil Bartomeu  
Director de Desarrollo Cultural.

*Handwritten signature of Martí Gil Bartomeu*  
*Handwritten signature of Octavio Moreno Santana*  
4 FEBRERO 2026

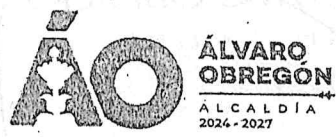
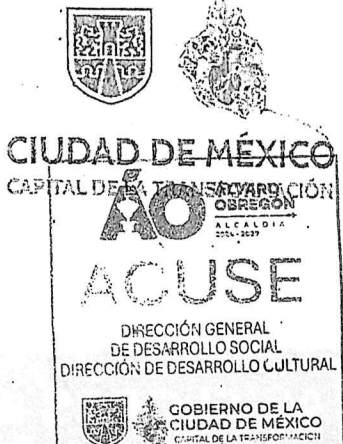
C.c.p. Cecilia Xóchitl López Gómez – Directora General de Desarrollo Social  
MGB /mj



2026  
VIA DE  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALISTA



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 28 de enero de 2026.  
CDMX/AAO/DGDS/DDC/041/2026.  
Asunto: Respuesta a Solicitud.

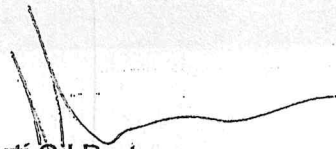
José Luis Gerardo Núñez López  
Vicepresidente de Métodos Educativos de la  
Provincia Alvaro Obregón.  
Asociación Scouts de Mexico, A.C.  
Presente.

En atención a su escrito en el cual solicita el uso del "Parque de la Juventud y La Explanada del Teatro de la Juventud" para llevar a cabo el evento denominado "Noche China", el 07 de febrero del presente año, en un horario de 12:00 a 19:00 horas.

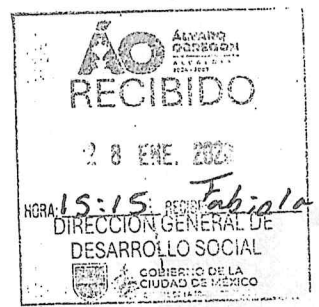
Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada la fecha y horario solicitado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

  
Martí Gil Bartomeu  
Director de Desarrollo Cultural.

*Recibo original  
José Luis Gerardo Núñez López  
28-1-26*



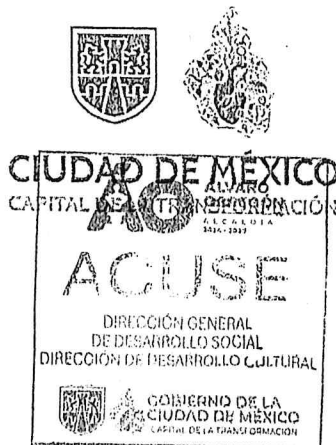
C.c.p. Cecilia Xóchitl López Gómez – Directora General de Desarrollo Social  
Memorándum – 846 Folio 6778



2026  
Año de  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALISTA



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2026.  
CDMX/AAO/DGDS/DDC/059/2026.  
Asunto: Respuesta a Solicitud.

**Cecilia Girón Pérez**  
Coordinadora de Producción.  
Presente.

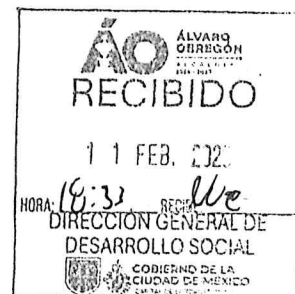
En atención a su escrito en el cual solicita el uso del "Skate Park" que se encuentra dentro del Parque de la Juventud, para realizar una grabación del programa titulado Pura Calle el cual es una producción original de Canal 11, el día 11 de febrero del presente año, en un horario de 11:30 a 14:30 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada la fecha y horario solicitado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

**Martí Gil Bartomeu**  
Director de Desarrollo Cultural.



11/02/2026  
Recibi original  
Cecilia Girón Pérez

C.c.p. Cecilia Xóchitl López Gómez – Directora General de Desarrollo Social  
Memorandum – 094 Folio 756





**CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2026.  
**CDMX/AAO/DGDS/DDC/068/2026.**  
Asunto: Respuesta a Solicitud.

**Cecilia Xóchitl López Gómez**  
Directora General de Desarrollo Social.  
**Presente.**

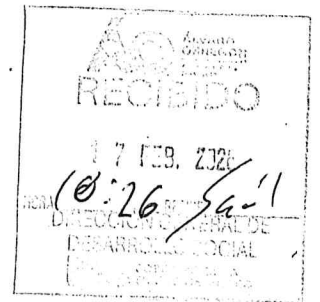
En atención al *Memorándum 96/2026* con fecha 06 de febrero del 2026, en el cual solicita el *"Foro de las Golondrinas"* para llevar a cabo las inscripciones a los programas de *"Pensión de Adulto Mayor y Mujeres Bienestar"*, del 16 al 22 de febrero del presente año.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y quedan agendadas las fechas solicitadas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

**Martí Gil Bartomeu**  
Director de Desarrollo Cultural.



MGB/mj\*





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2026.  
CDMX/ AAO/DGDS/DDC/051/2026.  
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Pamela Lizbeth Díaz Laguna  
Presente.

En atención a su escrito con fecha 20 de enero del 2026, en el cual solicita una de "Las Palapas" que se encuentran dentro del Parque de la Juventud, para llevar a cabo una "Fiesta Infantil", el día 21 de febrero del presente año, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada en la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

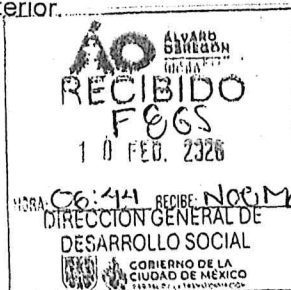
Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2024 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1554, de fecha 24 de febrero del 2025, el monto a pagar será de \$1,006.00 (mil seis pesos 00/100 m.n.) por el uso de la palapa.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.



Atentamente

Martí Gil Bartomeu  
Director de Desarrollo Cultural.

Recibi Original  
Ailet Ros. Casas  
= Prima =

C.c.p. Cecilia Xóchitl López Gómez – Directora General de Desarrollo Social  
Memorándum- 051 Folio- 363  
MGB/mj

9 febrero 2026

Calle: Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Teléfono: 5552766700 ext.3002  
marti.gil@ao.cdmx.gob.mx



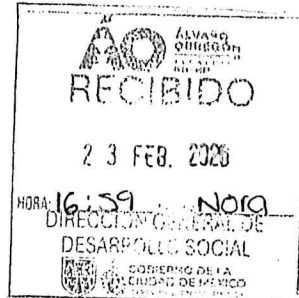
2026  
Año de  
Margarita  
Maza



2026  
Año Mundialista



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2026.  
CDMX/ AAO/DGDS/DDC/088-BIS/2026.  
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Mónica Gutierrez Corrales  
Presente.

En atención a su escrito con fecha 12 de febrero del 2026, en el cual solicita una de "Las Palapas" que se encuentran dentro del Parque de la Juventud, para llevar a cabo una "Fiesta Infantil", el día 28 de febrero del presente año, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada en la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2026 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1802, de fecha 18 de febrero del 2026, el monto a pagar será de \$1,045.00 (mil cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por el uso de la palapa.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Atentamente

Martí Gil Bartomeu  
Director de Desarrollo Cultural.

Recibi Original  
18/02/26

Veronica Casillas Gutz  
Veronica G.  
hermana

C.c.p. Cecilia Xóchitl López Gómez – Directora General de Desarrollo Social  
Memorándum- 118 Folio- 925

Calle: Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Teléfono: 5552766700 ext.3002  
marti.gil@ao.cdmx.gob.mx



## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Tenis de arte** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los días lunes, martes y jueves 2, 3, 5, 9, 10, 12, 16, 17, 19, 23, 24, 26, 30 y 31 en el mes de marzo de 2026, en horario de 10 a 14 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Activación Física y Zumba** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los lunes, miércoles y viernes 2, 4, 6, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30. en el mes de marzo de 2026, en horario de 8 a 9 y de 9 a 10 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Pintura y dibujo básico** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido de lunes a viernes 2,3,4,5,6,9,10,11,12,13,17,18,19,20,23,24,25,26,27,30,31 en el mes de marzo de 2026, en horario de 10 a 15 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Clases de Música** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los lunes, miércoles y viernes 2, 4, 6, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30. en el mes de marzo de 2026, en horario de 10 a 14 hrs.

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Tenis de Mesa** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los días martes y jueves 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 y 31 en el mes de marzo de 2026, en horario de 10 a 14 hrs.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2026.  
CDMX/AAO/DGDS/DDC/155/2026.  
Asunto: Respuesta a Solicitud.

Alfredo Christian Enciso León  
Coordinador de Fomento Deportivo.  
Presente.

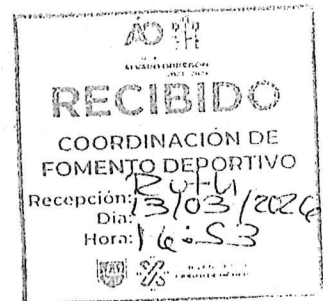
En atención a su escrito CDMX/AAO/DGDS/DDyDC/CFD/085/2026 con fecha de 11 de marzo del 2026, en el cual solicita el uso del "Skate Park Templo Mayor" que se encuentra dentro del Parque de la Juventud, para llevar a cabo una "competencia Amateur de Skateboarding", el día 14 de marzo del año en curso, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y queda agendada la fecha y horario solicitado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Martí Gil Bartomeu  
Director de Desarrollo Cultural.



MGB/bh\*



2026  
Año de  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALISTA



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.  
CDMX/ AAO/DGDS/DDC/139/2026.  
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Sra. Dalia Magaly Layva Balderas  
Presente.

En atención a su escrito con fecha 11 de marzo del 2026, en el cual solicita una de "Las Palapas" que se encuentran dentro del Parque de la Juventud, para llevar a cabo una "Fiesta Infantil", el día 15 de marzo del presente año, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es POSITIVA, y queda agendada en la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2026 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1802, de fecha 18 de febrero del 2026, el monto a pagar será de \$1,045.00 (mil cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por el uso de la palapa.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que no se aceptan transferencias.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.



Atentamente

Martí Gil Bartomeu  
Director de Desarrollo Cultural.

Recibí original  
Dalia Magaly Layva Balderas  
13:00 hrs.

C.c.p. Cecilia Xóchitl López Gómez – Directora General de Desarrollo Social

MGB /mj

## ACTIVIDADES

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda "Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales", en cumplimiento al artículo 124 fracción II.

*"El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura;"*

Por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural se hace de su conocimiento que la actividad **Taller de Crochet** se impartió en **Talleres Tonatiuh - Parque de la Juventud** ubicado en Calle Canario S/N Esq. calle 10 Col. Tolteca. Alcaldía Álvaro Obregón C. P. 01150, Ciudad de México. Impartido los martes 17, 24 y 31 en el mes de marzo de 2026, en horario de 11 a 14 hrs.



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2026.  
CDMX/AAO/DGDS/DDC/130/2026.  
Asunto: Respuesta a solicitud.

Lic. Aidé Alicia Ceballos Flores  
Directora Técnica Gymboree Escandón  
Presente.

13 MAR. 2026  
HORA: 17:52  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

En atención a su escrito con fecha 16 de febrero del 2026, en el cual solicita el "**Foro de las Golondrinas**", para llevar a cabo un evento de "**Primavera**", el día 20 de marzo del año en curso, en un horario de 09:00 a 12:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada en la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "**Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2026 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática**" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1802, de fecha 18 de febrero del 2026, el monto a pagar será de **\$1,463.00 (mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)** por el uso del foro.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta **0155968038** de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento. Así mismo recuerde que **no se aceptan transferencias**.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Atentamente

Martí Gil Bartomeu  
Director de Desarrollo Cultural.

Recibido original  
12/03/2026  
2:30

C.c.p. Cecilia Xóchitl López Gómez – Directora General de Desarrollo Social  
MGB/mj

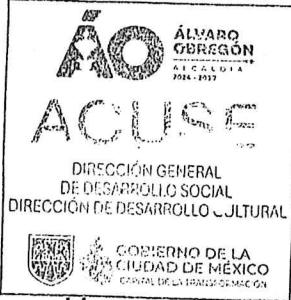




**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL



Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.  
CDMX/AAO/DGDS/DDC/135/2026.  
Asunto: Respuesta a Solicitud.

**Manuel I.**  
**Secretario Comité Aniversario "Jovenes Mixcoac"**  
**Presente.**

En atención a su escrito con fecha 13 de enero del año en curso, en el cual solicita las instalaciones del **"Salón de Usos Múltiples"** para llevar a cabo el **"Festejo de Aniversario"**, el 22 de marzo del presente año, en un horario de 14:00 a 20:00 horas.

Al respecto le informo que Salón de Usos Múltiples no se encuentra disponible para eventos sociales. No obstante, como alternativa, ponemos a su disposición el **"Foro de las Golondrinas"**, el cual se encuentra dentro del Parque de la Juventud. Usted podrá hacer uso de las instalaciones, el 22 de marzo del presente año, en un horario de 13:00 a 19:00 horas.

Sin más por el momento quedó a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Martí Gil Bartomeu**  
**Director de Desarrollo Cultural.**

*RECIBI ORIGINAL  
Jose de Jesus Zapata S  
11- MARZO - 26*



C.c.p Cecilia Xóchitl López Gómez – Directora General de Desarrollo Social  
MEMORANDUM- 020 FOLIO - 179  
MGB /mj



**2026**  
AÑO MUNDIALISTA